



12 JUN 2018


CIRCULAR N° 02-2018

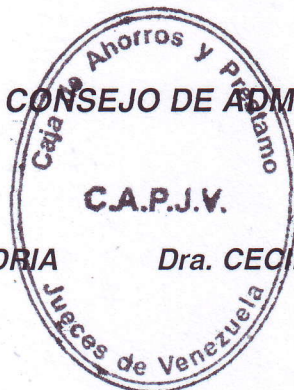
El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Préstamos de los Jueces de Venezuela, informa a los Asociados y Afiliados que en virtud del incremento en los gastos por mantenimiento de las edificaciones recreacionales y los pasivos laborales generados por la inflación acumulada y los aumentos de salarios y bono de alimentación, acordó en Agenda N° 887 celebrada el 11 de junio de 2018, fijar nuevas tarifas de reservación atendiendo a estadía en fines de semana y temporada alta, en el Complejo Turístico Recreacional "El Refugio", efectivo a partir del 16 de junio de 2018, de la siguiente manera:

- **Un (01) Apartamento por Socio:** cuando el titular asiste conjuntamente con su familia (Padres, Cónyuge e Hijos): CINCO MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 5.000.000,00), hoy la cantidad de CINCO MIL BOLIVARES SOBERANOS (Bs. S. 5.000,00) diarios. Fin de Semana y Temporada Alta
- **Apartamentos Adicionales:** Previa autorización escrita del Asociado o Afiliado a Parientes y Familiares. SEIS MILLONES DE BOLIVARES (BS, 6.000.000,00), hoy la cantidad de SEIS MIL BOLIVARES SOBERANOS (Bs. S. 6.000,00)
- **Kit de lencería opcional Bs. 500.000,00** hoy la cantidad de QUINIENTOS BOLIVARES SOBERANOS (Bs. S. 500,00) contenido: 2 toallas, 2 juegos de sábanas matrimoniales y 2 juegos de sábanas individuales.
- **Cuando no se ocupe el o los apartamentos reservados por cualquier motivo; el asociado o afiliado responsable deberá notificar por escrito o correo electrónico con 72 horas de anticipación a la fecha de entrada, en caso contrario no se devolverá el dinero pagado por reservación.**

Caracas, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

POR: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Dra. ROSA E. AGUILAR BELANDRIA
PRESIDENTA




Dra. CECILIA MEDINA DE VILLARROEL
TESORERA

REAB/OBM/am